



San Juan de Pasto, 11 de Diciembre de 2017

SE Nariño 12/12/17 09:52:01  
Radicado SAC: Radicado Sefide SAC: 2017EE29921 Folio: 2 Anexos: 0  
Origen: PLANEACIÓN  
Destino: DE LA TORRE LOZANO GERMAN  
Asunto: San Juan de Pasto, 11 de Diciembre de 2017

Ingeniero  
**GERMAN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.  
Carrera 30A N° 12A – 24 – Barrio San Ignacio  
Teléfono 7364584 – San Juan de Pasto  
[social@uniondelsur.co](mailto:social@uniondelsur.co) – [Claudia.rozo@geocol.com.co](mailto:Claudia.rozo@geocol.com.co)  
Ciudad.



Asunto: Reunión para tratar reubicación del Centro Educativo Pilcuán Viejo y posible utilización al Centro Educativo Pilcuán la Recta, por parte de la comunidad educativa, municipio de Imues.

Respetado Ingeniero,

Como se lo hemos comunica a sus profesionales de la Concesión Vial Unión del Sur, se convoca a una reunión con ustedes, para el día 16 de enero de 2018, para tratar temas relacionados con la reubicación del Centro Educativo Pilcuán Viejo, ya que por este sector adelantarán trabajos relacionados con la doble calzada, por lo tanto el compromiso nuestro es velar por la estabilidad de la educación de los estudiantes, docentes y administrativos de este establecimiento educativo.

En ese orden de ideas se tiene previsto la elaboración de una agenda, con los temas a tratar, para que se pueda realizar la reubicación del establecimiento educativo, a otro con las mismas condiciones estructurales y técnicas para el fin educativo.

En su oficio solicitan, se certifique el número de estudiantes, docentes y administrativos a reubicar, pero esto tiene diferentes trámites y manejos ante otras dependencias de la Secretaría de Educación del Departamento y a la vez debe informarse al Ministerio de Educación Nacional.

También solicitan la viabilidad para el traslado de docentes, esto se hace ante el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo a lo que disponga, se promulgará los actos administrativos para la reubicación

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa

SEDE ADMINISTRATIVA  
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednariño@sednariño.gov.co](mailto:sednariño@sednariño.gov.co) - [www.sednariño.gov.co](http://www.sednariño.gov.co)  
Pasto (Nariño)





de docentes, no se los puede ubicar porque si, ya que dentro de la nómina del Ministerio de Educación Nacional, ellos pertenecen al Centro Educativo Pilcuán Viejo.

Para dar traslado y utilizar el Centro Educativo Pilcuán la Recta, se debe llegar a diferentes acuerdos entre la Secretaría de Educación Departamental, los estudiantes, docentes y administrativos afectados del Centro Educativo Pilcuán Viejo, la Concesión Vial Unión del Sur y otras autoridades relacionadas con la educación en el municipio de Imues, por la situación de la reubicación; estos temas se tratarán en la reunión programada en enero del próximo año; no se puede dar órdenes, ni autorizar la utilización de otras infraestructuras educativas del sector, hasta que no se plasmen los acuerdos a los que se lleguen a dar en dicha reunión.

Atentamente,

**NELSON MAURICIO NARVÁEZ CHALIAL**

Profesional Universitario - Planeación Educativa – SED – Líder de Procesos Planeación Educativa; celular 3157050365.

[nelsonmauricionarvaez@narino.gov.co](mailto:nelsonmauricionarvaez@narino.gov.co)

**GUSTAVO PÉREZ LÓPEZ**

Profesional Universitario - Planeación Educativa – SED

Teléfono 7333737 extensión 212.

[tavopasto2@gmail.com](mailto:tavopasto2@gmail.com)

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa

SEDE ADMINISTRATIVA  
Cra. 42B No 18A - 65 Barrio Pardiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)

